

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

**CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONVOCATORIA

PROINDUSTRIA-DAF-CM-2022-0041

30 DE AGOSTO DEL 2022

PROINDUSTRIA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto Núm. 543-12, invita formalmente a todos los interesados a presentar sus cotizaciones, para la: **"COMPRA DE CINCO MIL CIENTO (5,100) GALONES DE GASOIL ÓPTIMO PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA INSTITUCIÓN"**.

La no presentación de la misma, supondrá para PROINDUSTRIA la declinatoria por parte del oferente invitado a participar de este procedimiento de compra. Solo se recibirán ofertas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de responsabilidad social.



Div. de Compras y Contrataciones.

Tel.: (809)530-0010 Ext.: 273/317/320

NALMANZAR@PROINDUSTRIA.GOV.DO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todo proponente deberá presentar su propuesta a través del Portal Transaccional o presencial, en donde adjuntará los siguientes documentos:

- Formulario No. SNCC.F.033, con las especificaciones técnicas detalladas del bien solicitado, debidamente firmado y sellado. Condiciones de Pago y Términos de Entrega.
- Certificaciones pago de impuestos (DGII y TSS).
- Registro de Proveedor del estado actualizado.
- Registro Mercantil.
- Formulario de Información del Oferente No. SNCC.F.042. (NO SUBSANABLE)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	GASOIL OPTIMO	GALONES	5,100.00

NOTA:

- **LOS OFERENTES A PARTICIPAR DEBEN TENER OBLIGATORIAMENTE EN SU RPE EL RUBRO 15100000 DE "COMBUSTIBLES".**
- **EN RAZÓN DE QUE NUESTRO TANQUE CONTENEDOR NO TIENE CAPACIDAD PARA ESA CANTIDAD DE GASOIL, LA PARTE SOBANTE DEBE SER ENTREGADA SEGÚN REQUERIMIENTO.**

En caso de que se le dificulte enviar su propuesta por el Portal Transaccional o presencial, puede enviarla a los siguientes correos electrónicos: VSANCHEZ@PROINDUSTRIA.GOV.DO, en el mismo deberá adjuntar los documentos detallados más arriba.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad **CUMPLE /NO CUMPLE**, los oferentes deben cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla sustancialmente con todas las especificaciones técnicas establecidas, tomando en consideración calidad y precio ofertado.

4. CONDICIONES DE PAGO

El pago del 100% se hará con crédito a 30 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras y Contrataciones, si se ha recibido el bien.